



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de noviembre de 2021

Expediente N° 8.187/2017

RESD-EXA N° 266/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 2010/2.021 del Dr. Ramón Antonio Farfán, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 19/10/21, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 205/2021, se le otorgó al Dr. Ramón Antonio Farfán la promoción transitoria en el cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica I, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Ramón Antonio FARFAN, DNI N° 13.372.961, en el cargo Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva – Interino de la asignatura Química Analítica I, desde el 19 de octubre de 2.021 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Ramón Antonio Farfán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
mel

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa